

# Tras las elecciones municipales

## 1.- VALORANDO LOS RESULTADOS

Todos los medios de comunicación han reconocido, con más o menos entusiasmo, que la izquierda había ganado las municipales. Los deseos populares de ver cambiar la vida local han sido en este caso capitalizados por el conjunto de las candidaturas de izquierda.

Ahora bien, ha ganado la izquierda pero la trascendencia de la victoria queda relativizada por producirse inmediatamente después de los resultados de las Generales y por darse en unas elecciones donde la gente conoce más directamente a quienes componen las candidaturas, condición que tenía que favorecer a la izquierda. Por otra parte, en esta ocasión ha habido una abstención superior, siendo los votantes de derecha quienes se han mostrado menos fieles a sus partidos.

En las ciudades mayores han sido los grandes partidos de la izquierda reformista quienes en las urnas han recogido los deseos de cambio de los vecinos y vecinas (hay que señalar aquí que, mientras el PSOE simplemente ha mantenido sus resultados de las Generales o incluso ha bajado un poco, el PCE ha avanzado algo en número de votos). Indudablemente se ha beneficiado del mecanismo del "voto útil" que ha hecho que se les trasladara una parte de los votos de la llamada "izquierda revolucionaria", cosa que ha afectado sobre todo al PTE-ORT. Sin embargo, en los municipios medios y pequeños las candidaturas de izquierda revolucionaria arraigadas en la población han tenido éxito, dependiendo menos de lo difundidas que fueran sus siglas por la televisión.

Otros datos a tener en cuenta de los resultados electorales es el nuevo avance de las opciones de signo nacionalista o regionalista. Euskadi acentúa aún más, después de las municipales, los rasgos diferenciados de su vida política, su alejamiento del ritmo general de la lucha de clases en el resto del Estado.

Los resultados de nuestro Partido han sido algo superiores a los que esperábamos. El número de votos es importante, sobre todo si lo comparamos con el obtenido el 3 de Marzo en la suma de las localidades donde luego nos presentaríamos a las Municipales. Nuestros resultados (es de destacar el avance de Aragón) demuestran el arraigo que tenemos en muchos pueblos y ciudades. Bajo la dirección del Partido quedan ahora un centenar largo de concejales y concejalas, abriéndose un nuevo frente de trabajo.

### La situación que se abre

Si las Municipales han servido para desalojar de las concejalías a una parte importante de la derecha franquista, conviene no perder de vista que su celebración era necesaria para acabar de asentar el peculiar sistema democrático-burgués que soportamos. No era difícil que sirvieran para ello en las condiciones en que se han realizado: dos años después del inicio de la Reforma Suárez, con las riendas bien cogidas por parte de la burguesía, tras las Generales y ante una izquierda mayoritaria dispuesta a colaborar con la derecha y aceptar los límites marcados por los llamados "poderes fácticos".

	Votos totales 1 de Marzo	Votos 1 Marzo en municipios con candidatura	Votos 3 Abril Candidaturas del Partido	Votos 3 Abril Candidaturas independientes	Concejales cand. Part. milit. y afil.	Concejales cand. Part. Independ.	Concejales del Part. en cand. indep.	Concejales de cand. ind. amigos as	Alcaldes
Navarra	2.968			13.718	-	-	15	3	-
Guipúzcoa	4.773	4.599	6.847	-	7	-	-	-	-
Vizcaya	8.133	6.500	7.994	1.207	2	-	2	-	-
Alava	1.202	904	719	2.567	-	-	1	2	-
Euskadi									
Galicia	5.187	2.538	3.945	-	5	5	-	-	-
Asturies	6.102	4.891	7.917	1.955	1	-	1	-	-
Rioja	716	502	866	-	-	-	-	-	-
Castilla-León	5.862	3.435	4.922	-	-	-	1	1	-
Aragón	3.654	2.747	13.596	-	5	2	5	18	2 (ind.)
Catalunya	12.195	9.130	10.647	-	-	-	-	-	-
Les Illes	1.238	635	653	-	-	-	-	-	-
País Valencia	12.574	9.424	16.103	-	8	13	-	7	2
Madrid	9.300	-	3.200	-	-	-	1	2	-
Albacete	-	-	240	260	-	-	2	-	-
Andalucía	8.590	4.205	6.393	387	6	-	2	-	1
Extremadura	1.368	301	703	-	5	-	-	-	1
R. Murciana	1.192	449	293	-	-	-	-	-	-
Cantabria	716	-	-	-	-	-	-	-	-
	85.768	50.260	85.038	20.094	39	15	30	33	6
					54		63		

(No se incluye La Mancha, en donde no participamos en las Municipales)

Sin embargo, la firma del acuerdo entre el PSOE y el PCE sobre las alcaldías parece haber creado una nueva situación. En el ánimo de muchos trabajadores y trabajadoras se ha creado un clima de esperanza en la unidad de la izquierda y en que ésta haga frente a la derecha. Tras los resultados de las Generales, la formación del Gobierno de UCD de claro signo derechista y las perspectivas que se abren para los trabajadores durante los próximos cuatro años, mucha gente de izquierda ha saludado con alegría dicho acuerdo.

Sin embargo, los propios dirigentes reformistas ya se han cuidado de aclarar su alcance ("no hay que confundirlo con una tentativa frentepopulista"), temerosos de las reacciones de la derecha. De la misma lectura del acuerdo se desprende lo limitado de su sentido, ceñido a algunas líneas democratizadoras de los Ayuntamientos (por otra parte verbalmente asumidas por la derecha durante la campaña electoral) y, sobre todo, al reparto de cargos en las nuevas Corporaciones locales.

En realidad, aunque el acuerdo responde a los deseos populares de tener alcaldías de izquierda, hemos de pensar que el PSOE y el PCE lo necesitaban para situarse mejor en el plano institucional. Por otra parte, ya señalábamos que tras las Generales iban a necesitar diferenciarse más de la UCD y bajar algo el pistón de la política de consenso.

Ello no quiere decir que la tendencia hacia la unidad de la izquierda sea inequívoca, ni mucho menos. El PCE hablaba estos mismos días de conseguir "Ayuntamientos de concentración", y en el Parlamento, en la vida política de las nacionalidades y regiones, y en el plano sindical van a seguir dándose acuerdos y conciliaciones con la derecha.

Ahora bien, de cualquier forma, conviene que a partir de ahora no sólo pongamos el acento en conseguir la unidad de la izquierda sino también en para qué queremos esa unidad, para qué ha de servir, ya que tampoco se puede descartar por completo que se profundicen los acuerdos entre el PSOE y el PCE.

### **La vida municipal a partir de ahora**

En el plano de la vida municipal la expectativa creada por el acuerdo para las alcaldías es mayor si cabe que en el resto de terrenos de la vida política. En algunos sitios, el PCE y el PSOE ya han insinuado que en los próximos meses hay que dejarse de reivindicaciones y movilizaciones para permitir que las nuevas Corporaciones se asienten.

Por otra parte, no es previsible que, al menos los próximos meses, se vayan a dar demasiadas contradicciones entre ellos dentro de los Ayuntamientos. Por el contrario, entre el Gobierno central en manos de la derecha y los Ayuntamientos en manos de la izquierda puede haber roces y algo más que eso. Todo ello, junto a una política más atenta a las reivindicaciones populares más inmediatas puede crear a corto plazo un ambiente de pasividad en el movimiento popular con respecto a los Ayuntamientos de izquierda.

En fin, entramos en una fase muy distinta de la lucha municipal, con los Ayuntamientos más importantes en manos del reformismo de izquierda, con la perspectiva inmediata de algunas reformas democratizadoras de la vida local... Todo ello suscita nuevos problemas, nuevas tareas que habrá de ir abordando el movimiento revolucionario tanto allí donde habrá de actuar, desde fuera, de cara a Ayuntamientos de mayoría de la izquierda reformista, como en aquellos casos en los que esté presente en el interior de los Ayuntamientos.

En las páginas que siguen prestaremos especial atención al tema de nuestra actuación en el interior de los municipios, pues es esta una cuestión particularmente nueva sobre la que deberemos avanzar bastante. Sabemos que lo que sigue no son sino unas primeras notas que habrán de ir siendo desarrolladas a medida que se enriquezca nuestra experiencia (1).

## **2.— NUESTRA LINEA DE ACCION EN LOS AYUNTAMIENTOS**

Hemos de abordar esta tarea con la actitud de aprender, de poner mucha atención, de reflexionar a fondo. No tenemos experiencia pero sí principios políticos claros, combatividad, imaginación y entusiasmo. Con estas bases será posible ir orientándose e ir atinando.

Efectivamente, la inexperiencia no ha de ser obstáculo para tener mucha iniciativa, para

actuar con audacia. Bien al contrario, si no actuamos así será imposible aprender a aplicar una política revolucionaria en los Ayuntamientos, una política que va a encontrarse con importantes dificultades. Dado que en la mayoría de los casos somos minoría, sólo una política audaz podrá suplir esas dificultades.

El análisis concreto de la situación de cada Ayuntamiento donde estemos es otra cuestión clave. En unos mandará la izquierda reformista y en otros la derecha; unos son municipios rurales y otros urbanos; en algunos formaremos parte de la mayoría e incluso tenemos la alcaldía y en otros estaremos en franca minoría... Naturalmente, estas particularidades y otras habrá que tenerlas muy en cuenta para determinar nuestra línea concreta de acción en cada momento.

Veamos ahora algunas cuestiones y problemas a tener en cuenta desde el primer día en que las y los concejales del Partido entren en los Ayuntamientos donde han sido elegidos.

### **Que política llevar con los concejales de los partidos de la izquierda reformista**

Es éste, sin duda, un problema complejo, que va a ser el pan nuestro de cada día durante los próximos cuatro años en los Ayuntamientos donde estamos con concejales de partidos reformistas, y que habrá que analizar en concreto en cada municipio, en cada coyuntura política y en cada momento. Diversos factores habrá que considerar: actitud de esos concejales, si forman parte o no de la mayoría, política de la derecha, opiniones de las y los trabajadores del municipio... Sin embargo, sabemos que nuestra posición habrá de ser de unidad con ellos en algunos terrenos y de oposición activa en otros.

Hemos de unirnos a ellos para hacer frente a la derecha y al capital local; para actuar como oposición en los Ayuntamientos donde mande la derecha; para aprobar y aplicar medidas progresistas en los Ayuntamientos donde la izquierda esté en mayoría; para denunciar a la derecha, al fascismo y al capitalismo y para movilizar a las y los trabajadores en contra suya. Es decir, siempre que los concejales del Partido Socialista, del Partido Comunista o de otras fuerzas de izquierda estén dispuestas a actuar así podremos trabajar unidos con ellos, estableciendo acuerdos y programas de trabajo.

Ahora bien, si es otra su línea de acción nos opondremos, lucharemos contra aquellos de sus acuerdos y actuaciones que vayan en sentido distinto al de combatir a la derecha y defender intransigentemente los derechos populares. Podemos prever que en no pocas ocasiones va a ser así.

En la actuación de los partidos reformistas van a darse actitudes "administrativas", es decir, de hacer funcionar el engranaje administrativo de los Ayuntamientos sin cuestionar la orientación de la política municipal. En muchos casos eludirán los problemas gordos que impliquen enfrentamientos con intereses del capital y la derecha (por ejemplo a la hora de revisar los planes de urbanismo), para dedicarse a realizaciones vistosas o a poner parches. Van a actuar respetando escrupulosamente el marco de la legislación municipal vigente. Previsiblemente eludirán determinados problemas políticos de ámbito nacional, regional o estatal alegando que no es misión del Ayuntamiento tomar postura sobre ellos. La práctica del consenso con la derecha va a darse frecuentemente, como nos lo han recordado declaraciones del PSOE y del PCE contrarestando los "efectos" de su pacto municipal sobre la elección de alcaldes. Las promesas de participación de los vecinos y las entidades ciudadanas van a quedar sensiblemente aguadas. En fin, va a haber diversas cuestiones donde vamos a tener importantes diferencias con la política que hagan los concejales pertenecientes a las fuerzas de la izquierda reformista.

Ello no quiere decir que va a ser fácil hacer ver las inconsecuencias de esa política. Los partidos de la izquierda reformista realizarán una política de aplicación más estricta de las disposiciones legales —constantemente trasgredidas por la derecha bajo el franquismo—, más atenta a los deseos populares y una gestión más transparente. Conviene pues que midamos bien en qué temas tenemos fuerzas para enfrentarnos abiertamente con ellos, y en cuales se tratará simplemente de ponerlos en evidencia y comprometerlos.

No hemos de temer el quedar en minoría a la hora de presentar propuestas, hemos de saber apoyarnos en las masas trabajadoras e, incluso, procurar ganar la amistad y el apoyo de

concejales de otras fuerzas de izquierda. Sin duda hay un buen puñado de arribistas entre los concejales del PSOE y del PCE, pero también hay muchos honrados y combativos que pueden simpatizar con nuestras posiciones y, ¿por qué no?, votar en ocasiones con nosotros.

### Nuestros objetivos

Las y los concejales del Partido deberán actuar de acuerdo a los siguientes objetivos:

- Difundir las posiciones e ideas revolucionarias, usando las concejalías y plenarios como tribunas políticas.
- Combatir el consenso entre la izquierda y la derecha, impulsando las corrientes favorables a la unidad de la izquierda y a una política popular consecuente.
- Fortalecer el movimiento ciudadano, el movimiento obrero y el conjunto de movimientos populares, facilitándoles medios y creando condiciones que permitan su fortalecimiento, así como el desarrollo del protagonismo y el control popular.
- Impulsar la lucha por la democratización de la vida municipal y el conjunto de la vida política.
- Denunciar las limitaciones y falta de autonomía de las instituciones municipales, así como su papel dentro del Estado y la sociedad burgueses.
- Estrechar nuestros lazos y hacer más más profundo nuestro arraigo entre las y los trabajadores, entre el conjunto de clases y sectores populares del municipio.
- Luchar y trabajar por mejorar las condiciones de vida del pueblo, haciéndose portavoces de las grandes y las pequeñas reivindicaciones y aspiraciones de las clases trabajadoras y los barrios populares.

Estos son los objetivos que nos han de guiar en nuestro trabajo de administración de las concejalías que nos toquen, en nuestra labor en los Plenarios y Permanentes, en la acción de los alcaldes del Partido, en el conjunto de la actividad pública de nuestros concejales y concejalas.

Marcados estos objetivos, vamos a señalar ahora algunas de las cosas a las que a corto y medio plazo hemos de prestar atención:

1.— La vida política nacional o regional y la estatal, va a dar motivos que exijan pronunciamientos públicos: la problemática autonómica y lingüística, las centrales nucleares, actuaciones de las fuerzas represivas... Deberemos proponer, siempre que se vea oportuno, tomas de postura de los Ayuntamientos sobre esos temas (los alcaldes tienen a su disposición los bandos).

Además, las reuniones y declaraciones conjuntas de las y los concejales del Partido o de concejales de ideas radicales de izquierda, pueden ser una buena plataforma pública.

2.— Uno de los primeros temas a plantear en los nuevos Ayuntamientos ha de ser el del protagonismo popular en la vida municipal, tema que ha suscitado las más ilustres promesas por parte de la izquierda e, incluso, de la derecha. Por nuestra parte hemos de propugnar que los Ayuntamientos declaren su público y práctico apoyo a las entidades del municipio, esto es, su compromiso de ceder locales, subvencionar actividades, de consultar, dejarse controlar, permitir la intervención directa en los Plenos, etc. a las Asociaciones de Vecinos, sindicatos, cooperativas democráticas, organizaciones populares de todo tipo. En los municipios pequeños hemos de impulsar la asamblea de vecinos como órgano de decisión y movilización popular. En los grandes, también hemos de hacer todo lo posible por impulsar el protagonismo ciudadano (Plenarios y Permanentes abiertas, reuniones con vecinos, convocatoria por el Ayuntamiento de asambleas por barriadas...).

Uno de los temas que se van a plantear de inmediato es la formación de las Juntas de Distrito. El PSOE y el PCE han hablado de constituir las provisionalmente de acuerdo con los resultados electorales, sin esperar a la reforma de la Ley de Régimen Local. Nosotros reivindicamos también las Juntas de Barrio (no de Distrito), aunque hemos de andar con ojo ya que el PSOE tiene interés en que arrinconen o sustituyan a las Asociaciones de Vecinos. Las Juntas van a disminuir el campo de posibilidades de acción de las Asociaciones pero éstas

FMC

continúan teniendo su sentido, ya que aquellas no son medios de organización y control popular sino instituciones municipales.

3.— La investigación de las irregularidades realizadas por las últimas Corporaciones franquistas y la exigencia de las correspondientes responsabilidades políticas y económicas, ha de ser uno de nuestros caballos de batalla. Hemos de proponer la formación de Comisiones Ciudadanas de investigación, o el reconocimiento y asunción de las conclusiones de aquellas comisiones populares que hayan venido realizando esta labor. A la hora de escarbar en las gestiones anteriores, más que tratar de abarcar mucho, quizá convenga coger asuntos concretos de los que sepamos es posible sacar jugo.

4.— Hacia el funcionariado y la policía municipales hemos de llevar una política bien pensada. Hemos de enganchar y trabajar con aquellos que sean honrados y democratas, animándoles a que se organicen, denuncien los fraudes realizados por el franquismo y la derecha y se pongan del lado del movimiento popular. Por otro lado, gran parte de los altos funcionarios del Ayuntamiento, algunos medios y determinados policías municipales han estado implicados en negocios turbios e irregularidades, se han beneficiado del favoritismo o están comprometidos en actividades represivas. En estos casos, hay que sacar a la luz estos asuntos, luchando por que les sean exigidas responsabilidades (incluida la posible separación de sus cargos), apoyándonos para ello en los sectores del pueblo que saben de su comportamiento durante el franquismo. En esta labor no vamos a contar con demasiados apoyos por parte de los partidos reformistas, quienes sin más miramientos van a tender a apoyarse en esa gente para gobernar el Ayuntamiento.

5.— En estos momentos, en gran parte de los Ayuntamientos está por hacer el Plan anual de Actuación Municipal y por confeccionar y aprobar el presupuesto del año. Esto y la revisión de los Planes de Urbanismo van a ser algunos de los primeros objetivos de las nuevas Corporaciones. Hemos de prestar gran atención para que se recojan las aspiraciones populares, para que se hagan con el criterio de servir a las clases trabajadoras y los barrios populares y no con criterios de eficacia técnica; hemos de estar encima para que no se eludan las soluciones más de fondo, para que no funcione el favoritismo, para que no se dude en tocar los intereses del capital local (2).

En los Planes de Actuación Municipal (una de sus partes ha de ser el Plan de Urgencias) hemos de luchar porque se incluyan medidas contra el paro, porque los Ayuntamientos de las nacionalidades dediquen dinero en favor de las lenguas oprimidas, por invertir al menos un 5 por ciento del presupuesto anual en adquirir suelo para el municipio... (3). Quizá coincidamos con los otros partidos de izquierda en que la distribución del presupuesto favorezca a los barrios populares, pero probablemente encontremos en ellos resistencias a la hora de propugnar el incrementar los ingresos municipales mediante la aplicación de los impuestos sobre solares y plusvalías.

En cuanto a los Planes de Urbanismo —en donde se plasma el reparto del pastel de la ciudad entre los intereses privados;— pueden resistirse por evitar tensiones con empresas fuertes o por criterios de legitimidad. Hemos de partir de que es posible revisar de arriba a abajo el Plan, es decir, *todo* (incluso hay experiencias de luchas populares que lo han conseguido en parte).

6.— Desde el primer día hemos de tener informada a la gente de nuestra actividad en el Ayuntamiento. Hemos de ofrecer un lugar y unas horas a la semana, donde las y los vecinos puedan ir a informarse, dar a conocer sus reivindicaciones, opiniones y sugerencias, ponerse en contacto con nosotros. Y, por otro lado, periódicamente o cuando las circunstancias lo exijan, deberemos ir por barriadas, Asociaciones de Vecinos o entidades, escaleras o bares, a dar a conocer nuestra actividad, saber lo que piensa el personal o a llamar a la movilización. Ni qué decir tiene que la lucha popular será la clave para que nuestras propuestas sean aprobadas en los Ayuntamientos.

## La organización y dirección de las y los concejales del Partido

Como decíamos al principio, tenemos ante nosotros la nueva tarea de dirigir el trabajo de las y los concejales del Partido. Para ello habrá que establecer algunas formas de agrupación de los mismos en cada nacionalidad y región, que permita sintetizar con rapidez las experiencias, orientar su actividad y aprovechar a fondo las posibilidades políticas que ofrecen esos cargos institucionales.

Cada concejal o concejales de una Corporación deben establecer un plan de trabajo propio, con objetivos y líneas de acción en el municipio y Ayuntamiento donde van a trabajar; ha de ser un plan con la perspectiva de los cuatro años por delante y de acuerdo con el del conjunto del Partido.

Por otro lado, para desenvolverse bien en el Ayuntamiento van a necesitar un apoyo constante en materia legislativa y técnica, lo cual exige que se cuente con el concurso partidista de determinados abogados y profesionales que apoyen y asesoren a nuestros concejales. Ahora bien, conviene que todo asesoramiento técnico esté supervisado políticamente.

### 3.— EL TRABAJO FUERA DEL AYUNTAMIENTO

Conviene que no perdamos de vista que no ha de haber un corte entre nuestro trabajo dentro y fuera del Ayuntamiento. Los y las concejales del Partido deberán apoyarse en la labor que hagamos fuera, deberán ser portavoces de los movimientos populares, deberán apoyarse en la lucha popular. Y donde no estemos dentro de la Corporación, es decir, en la mayoría de los sitios, buena parte de la actividad del movimiento seguirá realizándose "frente" al Ayuntamiento.

El folleto "La política revolucionaria en los municipios" contiene indicaciones sobre la labor a realizar por el movimiento ciudadano tras la formación de los Ayuntamientos democráticos. Por ello no vamos aquí a extendernos. Os invitamos a que repaseis lo que allí se decía (especialmente en el apartado "Independencia, control y lucha frente a las instituciones municipales" y en el último capítulo).

La política de control y lucha ante las instituciones municipales exige, a partir de ahora, reajustes profundos, especialmente en aquellos Ayuntamientos que han quedado en manos de la izquierda. Ya se señalaba en ese folleto las dificultades que vamos a encontrar, pero también se decía que la lucha frente al Ayuntamiento ha de continuar aunque apoyemos tal o cual medida progresista que tomen, cosa que no hay que confundir con un apoyo a la Corporación.

Hay que *emplazar* a los nuevos Ayuntamientos, haciéndoles propuestas de mociones y acuerdos dirigidos a implantar el control popular y satisfacer las reivindicaciones más avanzadas de las clases trabajadoras. Habrá que entrevistarse con las nuevas Corporaciones y hacerles llegar las aspiraciones del pueblo. Hay que emplazarlos ahora, recién hechas las promesas electorales.

Hemos de trabajar para que el movimiento ciudadano tome una posición activa ante los nuevos Ayuntamientos, vaya creando opinión pública sobre sus inconsecuencias y vacilaciones, ayude a hacer ver el carácter de la administración de los partidos reformistas y se oponga a cuantas concesiones hagan a la derecha, y combata al capitalismo local y sus gestores.

Por otro lado, como se decía también en el folleto citado, hemos de buscar nuevas formas de acción del movimiento ciudadano. Cosas que no sean aceptadas por los Ayuntamientos (como por ejemplo, la formación de Comisiones Ciudadanas de investigación) pueden ser

impulsadas a su margen por las Asociaciones de Vecinos o, incluso, por nosotros como Partido.

Por último, hemos de señalar que deberemos estar atentos a las subvenciones que concedan las Corporaciones o a servicios que puedan estar interesadas en poner en marcha. Quizá podamos ofrecernos a montar oficinas de información sexual, realizar actividades culturales o de alfabetización, organizar fiestas... cosas que puedan dar algo de lustre al Ayuntamiento pero que necesitan los vecinos y que, de estar en nuestras manos, pueden servirnos para estrechar nuestros lazos con la gente.

23 de Abril de 1.979



**Notas:**

- (1) El folleto "Balance de un año de las gestoras municipales" editado por el EMK-OIC, recoge la única experiencia tenida hasta ahora por el Partido y resulta de gran interés para el inmediato trabajo municipal.
- (2) El Programa Electoral contiene gran cantidad de indicaciones sobre la forma de abordar numerosos problemas. Conviene que las y los concejales elegidos lo utilicen como material de estudio.
- (3) Los planes de Actuación Municipal han de hacerse con la perspectiva de lo que se quiere hacer en los próximos años. Ello tiene especial importancia para aquellos municipios donde estamos al frente de la alcaldía.